

EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Domingo 21 de Diciembre de 1878.

Núm. 12.016.

CADIZ 24 DE DICIEMBRE.

Ciertas palabras tienen en política una significación de todo punto contraria á lo que gramaticalmente significan, y ahí está, sino, como testimonio de esta verdad, el *liberalismo* de las leyes revolucionarias.

Respecto á los ayuntamientos, el *liberalismo* de esas leyes consiste en emancipar por completo á las corporaciones municipales de la autoridad y de la influencia del gobierno. Este es el pensamiento del legislador; esta es la teoría. Vengamos ahora á la práctica.

Como los ayuntamientos son independientes, el gobierno tiene doble interés en que las personas que han de formarlos estén adheridas á él y á su política. Necesita, pues, influir eficaz y activamente en las elecciones, y como aquí todos los gobiernos, sean los que fueren, cuentan con la seguridad de obtener gran mayoría en los colegios electorales, resulta, ó mejor dicho, ha resultado antes, que de cuerpos autónomos en teoría, los ayuntamientos se han convertido prácticamente, en dependencias del gobierno ó del partido político bajo cuya dirección se constituirán.

Venia luego un cambio de situación; los vencedores caían en la condición de vencidos: el nuevo gobierno se encontraba con toda la administración municipal en manos de sus adversarios, y no pudiendo marchar de esta manera, empujábale la lógica de su situación á sobreponerse á la ley para buscar fuera de ella los medios que ella no le ofrecía de acudir convenientemente á las necesidades imprescindibles del poder público. De aquí los ayuntamientos de real orden que hace algunos años existen en España.

La ley, eso sí, era muy *liberal*; pero ya hemos visto que en la práctica ha sido todo lo contrario. Lo propio sucede, poco más ó menos, con todas las leyes revolucionarias.

Afortunadamente la nueva ley que acaba de promulgarse tiene tendencias más conservadoras y bien puede asegurarse por esto mismo que será, en sus resultados, mucho más *liberal* en el buen sentido de la palabra.

En todos los pueblos de cierta importancia á donde alcanza por lo general la acción y el movimiento político de los partidos, el gobierno tendrá en el alcalde la representación que le corresponde, y como por otra parte las oposiciones, por poco que va gan, á no ser que carezcan completamente de fuerzas para entrar en lucha, han de tenerla también en los municipios, toda vez que se concede á las minorías la cuarta ó la quinta parte de los concejales que hayan de elegirse, sucederá que cualquiera otro gobierno que pudiera reemplazar al actual, gobernaría fácilmente con los nuevos ayuntamientos, en primer lugar porque la influencia que ejerce siempre todo cambio político convertiría sin gran trabajo en mayoría á la minoría de los municipios, y en segundo lugar, porque el gobierno, ya sea este, ya el que venga después, no está obligado á designar el alcalde entre los concejales de la mayoría: puede designarlo también entre los de la minoría, y no es preciso, por tanto, que disuelva los ayuntamientos para tener en ellos la debida representación. Todo el trabajo de un gobernador hábil y entendido se reduciría, en la hipótesis de

un cambio de gobierno, á obtener la dimisión de aquellos alcaldes que estorbasen, lo cual sería sumamente fácil en todos ó en casi todos los casos.

La nueva ley hace innecesarias, por tanto, las estralimitaciones que ha impuesto, como necesidad ineludible, á todos los gobiernos, la legislación revolucionaria. Los municipios no serán ya radicalmente incompatibles con ninguna situación política: podrán co existir con este como con cualquiera otro gobierno, y así habrían acabado para siempre los ayuntamientos de real orden.

Digan lo que quieran las teorías revolucionarias, esto es mucho más *liberal* que lo que se había dejado la revolución. Entre el idealismo de ciertas frases y la realidad de los hechos, á la realidad de los hechos nos atenemos.

Lo que dice ayer *El Porvenir* de Jerez al cuerpo electoral de aquella ciudad bien puede repetirse en todos los pueblos de la provincia. Justo es que cada localidad tenga en cuenta sus propios intereses al formar los nuevos municipios: pero es necesario que no haya apatía ni retraimiento por parte de las clases conservadoras, y que todos los buenos patricios, olvidándose hasta donde sea posible de la política y de los intereses de los partidos, concurren á hacer una buena elección que responda á las legítimas exigencias de la opinión pública.

«Después de las rudas lecciones (dice *El Porvenir*), inauguradas con la gloriosa al grito de *España con honra* y con tanto provecho continuadas hasta el advenimiento al trono de S. M. el Rey don Alfonso XII, inútil nos parece recomendar á las clases conservadoras, hasta qué punto les interesa que nuestro municipio sea la verdadera y genuina representación del cuerpo electoral, y que á la elección de este proceda todo el juicio y estudio que requiere asunto tan importante. No abrigamos el temor de volver á oír las frases de «yo no voto porque á mí eso no me importa;» «yo no voto porque no soy político;» ó aquello de «todos son iguales para mí.» No, la práctica nos ha demostrado que no son todos iguales y que á todos nos importa una representación que sea fiel guardadora, al par que de nuestros derechos, de nuestros intereses, de nuestra tranquilidad y de la de nuestras familias.»

El Imparcial hace un cálculo, del cual resulta que organizada la alta Cámara por el ministerio actual, se asegura este una mayoría de 170 votos, y descomponen las cifras de la manera siguiente:

Grandes de España, por sí, con renta anual de 60.000 pesetas, procedente de bienes propios inmuebles ó de derechos que gocen la misma consideración legal.	20
Capitanes generales	10
Patriarca de las Indias.	1
Arzobispos	9
Presidentes del Consejo de Estado, del Tribunal Supremo, Tribunal de Cuentas, Consejo Supremo de la Guerra y del de la Armada, con dos años de ejercicio	2
Nombrados por el Rey.	138
Total.	180

Estos 180 senadores representan el elemento estable y permanente de la alta Cámara; serán senadores vitalicios. Los 180 electivos pueden descomponerse de la manera siguiente:

Elegidos por las nueve provincias eclesiásticas	9
Por la Academia Española	1
Por la Academia de la Historia	1
Por la de Bellas Artes	1

Por la de Ciencias exactas.	1
Por la de Ciencias morales.	1
Por la de Medicina	1
Por las diez Universidades	10
Por los cinco grupos de Sociedades Económicas	5
Por las Diputaciones provinciales y compromisarios representantes de los mayores contribuyentes	150
Total.	180

El Imparcial calcula, porque así le place, que 170 senadores estarán fijamente al lado del gobierno, y que por lo tanto, nadie puede reemplazarle.

El estado remitido al Congreso por el señor ministro de Hacienda sobre las mensualidades que se deben á las clases pasivas de provincias, arroja los siguientes datos:

En Málaga y Cáceres, 1; Badajoz y Huelva, 4; Guipúzcoa y León, 5; Alicante, Avila, Córdoba, Salamanca, Santander y Toledo, 6; Alava, Jaen y Vizcaya, 7; Barcelona y Ciudad Real, 8; Cuenca, Murcia y Palencia, 9; Almería, Castellón, Segovia, Sevilla, Soria y Zamora, 10; Albacete, Cádiz, Lérida y Oviedo, 11; Gerona, Guadalupe, Huesca, Tarragona y Valencia, 12; Valladolid, 13; Burgos, 14; Lugo, Orense y Zaragoza, 13; Granada y Logroño, 16; Coruña, 18; Navarra, 21 y Teruel, 22.

Posteriormente se ha abierto el pago de tres mensualidades en Burgos, y la de Setiembre del año anterior en Orense.

El remitido al Congreso, respecto al atraso del clero, es el siguiente:

Por obligaciones eclesiásticas se deben: una mensualidad en Alicante, Lérida, Murcia, Tarragona y Valencia; 2 en Avila, Barcelona, Cáceres, Cádiz, Cuenca, Guadalupe, Jaen, Málaga, Salamanca, Santander y Toledo; 3 en Alava, Badajoz, Huelva y Sevilla; 6 en Albacete, Almería, Castellón, Ciudad-Real, Gerona y Granada; 7 en Oviedo; 8 en Logroño; 9 en León, Lugo, Orense, Soria y Zamora, y 10 en Palencia, Valladolid y Zaragoza.

En los actuales momentos se satisface una mensualidad en algunas provincias atrasadas.

El Tiempo refiere en estos términos la comida oficial que hubo en Palacio el día 20 y que tuvo lugar en el salón de Isabel la Católica.

«Los puestos en la mesa eran los siguientes:

Derecha de S. M.—Señora del ministro de Estado, ministro de Gracia y Justicia, marquesa de Estella, ministro de Hacienda, dama de guardia, condesa de Torrejon, gobernador civil, patriarca de las Indias, general primer ayudante marqués de Irún, gentil-hombre de servicio de S. A. marqués de Monistrol, ayudante de campo general Espina, gentil-hombre del interior de servicio de S. A. marqués de Santa Genoveva, jefe superior de Palacio marqués de Acañices.

Izquierda de S. M.—Señora del ministro de la Guerra, ministro de Estado, marquesa del Pazo de la Merced, ministro de la Gobernación, marquesa de Monistrol, alcalde primero, señora de Najera, primer montero conde de Villapaterna, secretario particular de S. M. conde de Morphy, médico de cámara Sr. Rubio, jefe de parada, mayordomo de semana de servicio de S. A., inspector general conde de Sepúlveda.

Derecha de S. A.—Presidente del Consejo, señora del ministro de Hacienda, ministro la Guerra, camarera mayor de S. A. marquesa de Santa Cruz, ministro de Fomento, condesa de Villapaterna, marqués de Santa Cruz, comandante general de Alabarderos conde de Alvar Fañez, secretario particular de S. A. Sr. Najera, oficial mayor de Alabarderos, jefe de carrera, gentil-hombre del interior de servicio de S. M. Sr. Salamanca.

Izquierda de S. A.—Presidente del Congreso, señora del ministro de la Gobernación, ministro de Marina, condesa de Heredia-Spinola, capitán general de Castilla la Nueva, condesa de Alvar-Fañez, conde de Torrejon, gentil-hombre de Cámara de S. M., conde de Guaqui, secretario tesoroero de S. A. Sr. Rosales, ayudante de órdenes Sr. Moreno Caracciolo, mayordomo de semana de servicio de S. M.

La comida terminó á las diez, y la reunión hasta pasadas las doce.»

La España y El Siglo Futuro han puesto fin á la polémica que venían sosteniendo desde hace algun tiempo por haber llamado liberal uno de los contendientes al otro, y en cuyo trascurso se han dirigido acres censuras. La polémica ha cesado merced á la intervencion de una persona, al decir de los mismos, respetabilísima, por su sagrado carácter, su saber y sus años.

La *Gaceta* ha publicado la ley de 19 del corriente mes estableciendo la liquidación definitiva de los presupuestos del año 1862 y seis primeros meses de 1863.

Los recursos realizados fueron 3 millones de reales 242,18, y los gastos pagados, 4.024,72 millones, arrojando un déficit de 782,53 millones.

En un documento oficial, que lleva la fecha del 10 de Mayo de 1872, se establece la cifra como déficit de aquellos 18 meses. La ley publicada ahora fija, como en el documento citado, el déficit del presupuesto ordinario en 258,7 millones, y el del extraordinario en 523,7 millones.

El día de la recepción en Palacio fué el día álgido de la enfermedad del señor duque de la Torre; ya estaba mejor, según indica *La Correspondencia*.

Vemos con sentimiento en los periódico que los esfuerzos del ex-diputado carlista y comisionado de canjes, señor Treles, en favor del reo Jergon, segundo del cabecilla Rosas, han sido estériles, y el desgraciado habrá sido pasado por las armas á la vista de la sima que guarda los restos de sus víctimas.

El diputado Sr. Alba Salcedo ha presentado la siguiente proposición de ley:

«Artículo único. Se restablece en toda su fuerza y vigor la ley de 2 de Diciembre de 1872 referente á la creación del Banco hipotecario de España, así como el artículo adicional de dicha ley.»

Dice *La Política* del Juéves:

«Parece que ayer mañana han sido internados en Hendaya seis emigrados carlistas que hace más de un mes tenían allí establecida su residencia y propalaban públicamente las más necias invenciones contra el orden de cosas actual.»

Escribe un colega de Madrid:

«Disculiendo un importante moderado del elemento histórico con otro acerca de la probabilidad de que su partido fuese llamado al poder, decía que esto hoy no podía realizarse, añadiendo que en todo caso, por más que ellos no habrían hecho una Constitución como la vigente, una vez sancionada, la aceptarían en toda su integridad, inclusive la base 11.»

Cartas de Italia.

ROMA 15 Diciembre 1876.

Roma é Italia continúan teniendo el privilegio de atraer á su seno personas importantes de Europa. Antes de ayer

Megó a Roma, viniendo de Florencia, el príncipe imperial de Francia, guardando rigoroso incógnito, y viajando con el título de conde de Pierrefonds. Se alojó en la villa Musiguano, fuera de la puerta Pia, propiedad de su pariente el príncipe Carlos Bonaparte, y conducido por su tío el cardenal fué a presentar sus respetos el mismo día de su llegada a Su Santidad. El Santo Padre ha estado muy cariñoso con su ahijado, que Roma ha visto después pasear por el Corso, notando la gentileza de su figura y la bondad que revela su fisonomía. También ayer el hijo de Napo con III estuvo a visitar en el Quirinal a los príncipes del Piamonte, únicos miembros de la familia real que están en Roma, pues el rey sigue en su villa de San Rosore.

Por la tarde, y en el tren de Florencia llegó también, y antes de lo que se esperaba, la emperatriz Eugenia, y hoy habrá visto al Santo Padre. No creo que los miembros de la familia imperial de Francia, a quienes hoy han devuelto su visita el príncipe Humberto y la princesa Margarita, se detengan en Roma, donde siguen guardando el incógnito más tiempo que el necesario, para recibir algunos obsequios de la familia Bonaparte, que es muy numerosa aquí, pues se cuentan en ella los príncipes Gabrielli, el cardenal, el príncipe Carlos Bonaparte y su señora, la princesa Julia, los condes de Primoli y otros.

D. Carlos, después de permanecer una semana en Nápoles con el título de conde de Tolosa, y en parte acompañado del conde de Bardi, visitando Pompella, Caserta y cuanto hay de notable en aquella parte de Italia, se ha embarcado anoche en Brindisi con dirección a Oriente. Sobre todo este viaje reina un misterio singular. La prensa carlista de Roma no ha dicho ni una sola palabra de su presencia aquí ni de su visita al Vaticano sino días después de la que hizo su esposa la princesa Margarita. *La Voce de la Verità* solo al cabo de algunos días anunció que D. Carlos había abandonado a Gratz, y que marchaba a Moscon. Al propio tiempo añadía que la princesa Margarita, su esposa, había regresado a París.

D. Carlos dijo aquí al obispo de Urgel, una de las pocas personas que vio, que después de su visita a Nápoles, que quería conocer, iría a Viena para recoger a su hija mayor y conducirla a París. Pero Brindisi no es el mejor camino ni para Viena ni para Moscon, y después en Nápoles ha puesto sin reserva despachos telegráficos al encargado de sus negocios en París, que, al parecer, demuestran el propósito de una larga ausencia.

Vuelve el peligro para el pobre cardenal Patrizzi, (1) que tan terrible lucha sostiene con la muerte; pero ahora apenas queda otra esperanza que en Dios. El cardenal Simeoni ha tomado con gran celo el desempeño de sus funciones y se prepara una combinación de Nuncios para Bélgica, Francia y España, sobre la cual no hay nada definitivamente resuelto aun. Ya les he dicho que ni el gobierno ni el Parlamento italiano tocarán por este año a la ley de garantías. Lejos de ensancharse los abismos, ha hecho el mejor efecto en el Quirinal que por el Vaticano no se haya puesto impedimento alguno a la asistencia de numerosos sacerdotes en los funerales de la duquesa de Aosta, hechos en Araceli, y con asistencia de la corte y representación de todos los cuerpos del Estado.

No me queda bastante espacio en esta carta para darles cuenta de lo que por la legación de España y la Junta consultiva se ha hecho respecto a dos instituciones tan dignas de especial protección como el colegio español de Bolonia y la Academia de bellas artes en Roma. Básteme por hoy decirles que la animación y la vida renacen en el colegio de San Clemente con la llegada de los nuevos colegiales de España y que no excelente reglamento va a devolver a aquel tradicional instituto su antiguo esplendor. Otro reglamento de la Academia, que mejorará sin duda la de San Fernando en Madrid, dará estabilidad y cohesión a los estudios de los pensionados en Roma, y desde hoy puedo prometer que la Exposición de Abril en Roma hará honor a España. Un cuadro de Ferrar, sobre los últimos momentos de San Sebastian; el de Pradilla, en que Juana de Castilla despidió los restos mortales de Felipe el Hermoso; el gran lienzo de Plasencia, que representa la muerte de Lucrecia, y las estatuas de Belver y Figueras, del Ángel caído y de Calderon de la Barca, revelarán los grandes pro-

gresos hechos por nuestros artistas en Italia.

(La Epoca.)

MARINA.

Se ha concedido el empleo de comandante de ejército, a los tenientes de navío de segunda clase D. José M. Tirado y D. José Romero, y el de médico mayor personal, al primer médico D. José de la Vega, en recompensa de las heridas que recibieron en las operaciones contra Joló.

Ha sido nombrado segundo secretario de la Junta especial de artillería de la Armada, el capitán del arma, D. Julian Sanchez y Campos; y profesor de la Escuela Naval flotante, el de igual clase sin antigüedad D. German Hermida y Alvarez.

Se han concedido tres meses de licencia para asuntos propios, al capitán de fragata D. Vicente de Manterola.

Ha sido destinado al apostadero de la Habana, el contador de fragata don Rafael Carrasco y Marrufo.

Se ha concedido el empleo de coronel de infantería de Marina con sueldo y sin antigüedad, al capitán de fragata don Camilo Arana.

Ha sido destinado a este Departamento, el contador de navío de segunda clase D. Juan Oliveros y Carrasco.

Han sido destinados al departamento de Ferrol para embarcar en la fragata *Sagunto*, los alféres de navío D. Rafael Lozano y D. Ricardo Fernandez de la Puente; y en la goleta *Concordia*, el de la misma clase D. Adolfo Contreras.

Ha sido nombrado gobernador general de Fernando Póo y sus dependencias, el capitán de navío de segunda clase don Alejandro Arias Salgado.

Ha sido destinado al departamento de Cartagena a continuar sus servicios, el teniente de navío D. Eduardo Nuñez de Haro.

Se han concedido cuatro meses de real licencia para asuntos propios en Cádiz, al ingeniero inspector de segunda clase D. Bernardo Berro y Ochoa.

Se ha dispuesto que el vapor *Alerta* releve en las Islas Baleares a la goleta *Buenaventura* que vendrá a este departamento para pasar a las Islas Canarias.

Se han concedido dos meses de real licencia por enfermo para Velez-Málaga al teniente de infantería de marina don Antonio de la Rosa y Clemente.

Id. id. cuatro id. id. por enfermo para San Fernando, al capitán de infantería de marina D. Marcelino Muñoz.

Id. id. dos meses para al mismo punto, al capitán D. Celestino Rey.

Se ha concedido la medalla conmemorativa de la campaña de Cuba con distintivo encarnado y dos pasadores al capitán de infantería de marina D. Juan Herrera.

Idem id. la misma medalla con igual distintivo, al id. id. D. Augusto Gonzalez.

Idem id. con igual distintivo de id. D. Antonio Hernandez.

Se han concedido los honores de Jefe superior de administración civil, al sub-inspector de primera clase del cuerpo de Sanidad de la Armada D. Francisco Diaz Lara.

Ha sido nombrado comandante de la goleta *Favorita* el teniente de navío de primera clase D. Enrique Sostoa y Ordoñez.

Ha sido destinado a la fragata *Sagunto* el teniente de artillería de la Armada D. Juan Sandoval.

Correo de anoche.

MADRID 22.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Ley exceptuando de la venta por el Estado los bienes y rentas que poseen los institutos de las escuelas Pías y de las hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul, destinadas a la enseñanza.

—Real decreto autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley sobre transferencia de un crédito en el personal de universidades.

—Otro con igual objeto sobre transferencia de 70.000 pesetas en el material de puertos.

Ultramar.—Real decreto jubilando a D. Antonio Cordero, tesorero general de Hacienda de la isla de Puerto-Rico.

—También publica ya la *Gaceta* el real decreto admitiendo la dimisión de D. Francisco Barca, subsecretario del ministerio de la Gobernación.

—El rumor a que ha dado crédito el Parlamento respecto a la supuesta dimisión del señor Martín Herrera, en-

cargándose interinamente de la cartera de Ultramar el señor Romero Robledo y de la de Gracia y Justicia el señor Calderon Collantes, es una de tantas conjeturas como se forjan en los círculos políticos, sin otro fundamento que el deseo de mantener la incertidumbre política; pero visto está que pierden el tiempo los noticieros, pues no logran su objeto.

—Los periódicos de hoy creen que en discusión de honos habrá una sesión importante. Por la minoría constitucional hablará el Sr. Angulo.

—Un telegrama de la Habana dice que anteayer se presentaron a indulto en las Tinas 39 insurgentes de infantería sin armas.

—A primeras horas de esta tarde, notabase bastante desanimación en el Congreso.

—Hoy se ha hablado de probables inteligencias entre los elementos revolucionarios para ayudarse en las próximas elecciones, si bien nada hay aun acordado definitivamente.

—Casi diariamente tenemos que anunciar a nuestros lectores algún acto de generoso desprendimiento de nuestro joven monarca; hoy tenemos que ocuparnos de uno de esos que revelan el interés que inspiran a S. M. las clases más menesterosas y necesitadas. Tan luego como ha tenido conocimiento de los estatutos de la sociedad la «Constructora benéfica», ha mandado se construya a sus expensas una de las casas que se propone edificar tan laudable asociación.

—Dice el *Noticiero Bilbaíno* del día 20.

«Nada nuevo podemos anunciar a nuestros lectores sobre la situación por que atraviesa Vizcaya desde hace algún tiempo. Ninguna alteración notable ocurre en la esencia de la crisis iniciada, y debemos dejar trascorrir los días con entera calma y tranquilidad, confiando siempre en la ilustrísima diputación que hoy rige nuestros destinos.

Bruselas 21.—La Cámara de representantes dirige una pregunta al gobierno acerca de si es cierto que Bélgica ha sido invitada por las potencias para enviar un ejército de ocupación a la Bulgaria.

El ministro Malou contesta que no recibió aviso previo sobre esta cuestión, y que espera que la Cámara le dispensará de que no dé más explicaciones.

Londres 22.—La reina Victoria abrirá en persona este año el parlamento.

Londres 22 (mañana).—Inglaterra, como todas las demás potencias que tienen representante en la conferencia de Constantinopla, se ha decidido al fin a suponer duras condiciones a Turquía, notándose entre ellas, la ocupación de la Bulgaria por un cuerpo de ejército belga.

Viena, 22 (mañana).—Las últimas noticias recibidas de Constantinopla, acusan el más perfecto acuerdo entre los delegados de las grandes potencias acerca de las condiciones que presentarán a Turquía. Créese en la paz, pues se duda que la Puerta siga obstinándose en vista del aislamiento en que queda.

Ultimas noticias.

Madrid 22 de Diciembre.

La *Gaceta* nada importante. Negado el indulto al cabecilla Jerigon.

Acentuáanse las noticias favorables a la paz.

En el Congreso sigue discutiéndose el empréstito de Cuba.

Se espera mañana una sesión importantísima.

Habiase de dimisión de Martín Herrera.

Cambios: París, 5'00.—Londres, 47'85.—3 p.m., 12'67 1/2.—Bonos, 58'25.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 21 de Diciembre a las 8 de la noche. (Trasmitido por correo.)

Asegúrase que la cuestión pendiente entre un elevado funcionario y un Grande de España, quedará terminada hoy.

En el Congreso continúa la discusión de garantías del empréstito de Cuba.

En el Consejo de Ministros celebrado hoy, nada de interés.

El ministro de Estado está conferenciando detenidamente con el Sr. Marqués de Molins.

Cambios: París, 4'99.—Londres, 47'85.—Bonos, 58'50.—Interior, 12'62 1/2.—Exterior, 13'40.

Madrid 22 de Diciembre a las 2'4 de la madrugada. (Correo Sevilla.)

Insistese en la dimisión Martín Herrera.

Escasez de noticias.

Bolsin:—12'62 1/2.

Madrid 23 de Diciembre a las 5'10 de la tarde.

Trasmitido con el carácter de urgente.

Lotería.—Números premiados.

El 21.690 con 1.500.000 pesetas.

El 10.051 con 750.000 pesetas.

28.543—26.394—21.895—8.002—Veintitres mayores Madrid.

En Cádiz, 4.143 con 50.000 pesetas.

En Jerez, 7.096 y 11.838 con 50.000 pesetas.

Gacetas.

Con extraordinaria actividad se han formado en las oficinas de la Administración Económica de esta provincia las listas de contribuyentes de todos los pueblos de la misma, que han de servir de base para las listas electorales. Increíble parece que en tres días solamente haya podido hacerse un trabajo tan complicado y tan voluminoso. Digno es de todo encomio el celo que ha desplegado en esta ocasión el entendido jefe económico de la provincia.

El Martes próximo a las ocho de la noche tendrá lugar en el teatro de Cervantes un concierto de guitarra en el que dará a conocer su no común habilidad en este instrumento el conocido concertista D. José Toboso, ejecutando siete piezas de música que de seguro han de agradar mucho al público. Recomendamos la asistencia.

Hállase ya en Cádiz el primer tenor señor Patierno, contratado para la compañía de ópera de nuestro Gran Teatro.

También parece que ha llegado la primera tiple.

Precioso surtido de cajas hemos visto en el escaparate de la Sucursal de Matías Lopez, a cuyo establecimiento acudía un numeroso público para surtir de los efectos acostumbrados en estos días.

Recibimos también ayer unas tarjetitas que esta casa ha repartido y cuyo trabajo hecho en París está a la altura de cuantos efectos presenta la citada casa.

Algunos de nuestros colegas hablan con mucho encomio del Sr. Domínguez, capitán del vapor español *Puerto-Rico*, llegado hace tres días a este puerto, que en el temporal que tuvo en su viaje de la Habana, salvó al buque de irse a pique y de que pereciesen mil y pico de personas que conducía: él mismo dirigió el timón por espacio de 36 horas sin tomar alimento, como ninguno de los pasajeros: la oficialidad que en él iba después de demostrarle de mil modos su agradecimiento, le regalaron un reloj de bolsillo de 500 pesos de valor.

La acreditada casa naviera de los Sres. Olano Larrinaga y C.^{ta}, propietaria de la línea de vapores entre Cádiz y Manila, y que representa en esta ciudad el Sr. D. Manuel Amusátegui, ha adquirido un nuevo y hermoso buque, el cual ha bautizado con el nombre de *Cádiz*, rindiendo de esta manera un tributo de aprecio a esta ciudad, punto de partida de la línea. Dentro de pocos días podrá admirarse este hermoso buque en nuestra bahía.

Segun el aviso de la Alcaldía de Sevilla, antes de ayer a las seis de la mañana las aguas del Guadalquivir tenían diez y seis pies sobre su nivel ordinario.

Dice el *Diario de Córdoba*:

«Ayer tarde nos aseguraron que en el barrio de Sta. Marina había dado a luz una muger nada menos que cinco hijos, que continuaban vivos y sanos, con esperanzas de ser cinco personas de provecho.»

El *Guardian* de Gibraltar del día 15 da noticia de los siguientes siniestros marítimos:

«La barca italiana *Rosa Madre*, que llegó ayer a este puerto procedente de Cardiff con carga de carbon mineral para Génova, en la mañana del 23 de Noviembre último perdió a uno de sus marineros a causa del temporal de S.O. que experimentó en latitud 49° 10' N. y longitud 8° 19' O., sufriendo también avería en su obra-muerta y velamen.

Este buque, hallándose el día 4 del actual en latitud 45° 12' y longitud 13° 8', a las once y media de la mañana, recogió a la tripulación, compuesta de once individuos, de la barca inglesa *Minnie Cameron*, cuyo buque se había ido a pique salvándose sus tripulantes en los botes. El *Minnie Cameron*, pertenecía a la matrícula de Liverpool y había salido de Troon con destino a Cárdenas, en la isla de Cuba.

Sumario del número 11 de la revista literaria LA JUVENTUD.

Dos palabras, por Antonio Valls y Alvarez. —Origen y formación de los colores, por Enrique Moresco. —Floricultura, por J. Vallier.

(1) Los periódicos anuncian el fallecimiento del Cardenal el día 17.

Petición justa, por Baldomero Martínez y Sicial.—Poesías: Recuerdos, por Leonardo Andamayo.—Degollación de inocentes por Antonio Clavero.—A Nicolás Carmona, por Gaa-Zanga. Sección recreativa: Defensa de las suegras, por una suscritora.—Señales, por A. A.—El mes de Navidad, por Manuel Escobar.—Revista de Teatros: Gran Teatro.—Teatro Principal.—Circo Teatro Romea y Cervantes, por Baldomero Martínez y Sicial.—Ejercicios de ingenio: Charadas, por Manuela Otero, Muley, José Antonio Repeto, y Rafael B.—Fuga de consonantes, por Paulito.—Geroglífico.—Soluciones.—Anécdotas.—Soluciones.—Y advertencia.

CASA DE GIRO

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Península, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

También se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de los Doblones, núm. 23.

Y en el Puerto de Santa María, casa de don Luis G. Casanova, Santo Domingo, 30. (963)

Centro Mercantil Recreativo.

El Domingo 24 y el Lunes 25 del corriente, de ocho á doce de la noche, celebra esta sociedad reunion de confianza permitiéndose el antifaz, bajo la inspeccion de la comision respectiva.

Los señores socios pueden recoger en consecuencia los billetes de señora que les corresponden y las acciones de transeuntes que deseen.

Cádiz 20 de Diciembre de 1876.—El secretario, Manuel Marquez.

AGUA CIRCASIANA.—Copiamos algunas de las opiniones de los periódicos mas importantes de Inglaterra, Francia, Estados Unidos de América, Rusia, Alemania, Bélgica, etc.

La prensa inglesa.—EL TIMES: «No solo devueve á los cabellos blancos su color natural, sino que tambien los hace crecer.»

La prensa francesa.—EL MONITEUR: «Es el preparado mas eficaz de que hay noticia.»

Desde que cruzó por primera vez de intrépido Colon las inmensidades del Océano, se cuentan por millares los navegantes que han perecido de la terrible enfermedad del escorbuto. Mil medios ha inventado la Ciencia para precaver tan funestos y frecuentes accidentes; sin embargo, ninguno ha podido hasta el dia prestar las garantías necesarias para combatir tan terrible enfermedad.

El Sabon Raspail á base de resina de alcanfor es el unico que la combate; basta jabonarse todos los dias la boca, para conservar y precaver a las encías de flemones, postemas, caries y en general todas las enfermedades.

Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 23 DE DICIEMBRE DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor teniente coronel comandante de la Reserva de Algeciras, núm. 72, D. Augusto Avilés Serrano.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Batallon de Soria; seso capitán.—Vigilancia por la plaza: primero y segundo distrito, Reserva número 72; tercero y cuarto, Batallon de Soria.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Malanzas el dia 23 de Diciembre de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

		Pesetas Ctos.
0 ovejas.....	de	á
1 carneros.....	de	á 1'00
0 toros.....	de	á
8 bueyes.....	de 1'53	á 1'56
3 vacas.....	de 1'49	á 1'62
7 novillos.....	de 1'47	á 1'56
4 uteros.....	de	á 1'62
0 erales.....	de	á
6 añosos.....	de 1'63	á 1'76
0 terneras.....	de	á
70 cerdos.....	de 1'83	á 1'94
31 reses vacunas con peso de kilos,		4,809
70 cerdos id. id.		6,062 1/2
1 carneros id. id.		18

Suma total de kilos..... 10,889 1/2

Cadáveres sepultados hoy dia 22.

Hombres.....	2
Mujeres.....	4
Ninos.....	1
Niñas.....	0

Total..... 7

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 22.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	2,780'45
id. id. de Tierra.....	1,887'13
id. id. de Sevilla.....	188'16
id. de la Aguada.....	0
Total.....	4,855'74

D. Ramon de Sendra de la Cuesta, secretario honorario de S. M., jefe superior honorario de administracion civil, caballero y Comendador de la real y distinguida orden española de Carlos III, abogado de los ilustres colegios de Granada y Almería y juez de primera instancia, decano y del distrito de Santa Cruz de esta capital.

Por el presente mi primer edicto, cito, llamo y emplazo á los que se crean con derecho á heredar á doña Emilia Ano y Rodriguez, natural de esta ciudad, que falleció en ella en 16 de Febrero de 1873, de 29 años de edad y de estado casada con don Eduardo Alvarez Valcárcel, para que en el término de 30 dias, contados desde la insercion del presente en el Boletín Oficial de esta provincia, se personen en mi juzgado á ejercer las acciones de que se crean asistido en el juicio de abintestado que se ha promovido á solicitud de don Eduardo Alvarez Valcárcel, como representante legal de sus menores hijas de doña Antonia y doña Maria de la Gloria Alvarez Valcárcel y Ano, bajo apercibimiento que de no verificarlo se dictarán las providencias que hubiere lugar.

Cádiz 15 de Diciembre de 1876.—Ramon de Sendra.—Antonio J. y Arenas. (993)

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Gregorio, martir. MANANA.—La Natividad de Ntro. Señor Jesucristo y Santa Anastasia.—Fiesta.

JUBILEO.—En la iglesia del Carmen. MANANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 8 1/2 y se oculta á las 5 1/2.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	9 1/2	29'93	NO.	Chubasco
12 dia.	10 1/2	29'93	NO.	Nub ada.
5 tarde.	8 1/2	29'95	NO.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 7 y 10
Se pone á las 4 y 50
Salé la luna á las 12 y 3 mañana.
Se pone á las 12 y 4 noche

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 1 y 10 de la madrugada.
Primera alta á las 7 y 21 de la mañana.
Segunda baja á las 1 y 35 de la tarde.
Segunda alta á las 7 y 2 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 23 DE DICIEMBRE.

Cambios.

Londres....	á 3 ms. 49'00.
Paris.....	á 8 d. v. 5'10 id.
Madrid.....	id. 1 3/4 daño.
Barcelona..	id. par.
Sevilla.....	id. 1/4 daño.
Málaga....	id. 1/2 "
Valencia..	id. 1/4 daño.
Alicante...	id. 1/4 "
Santander.	id. 1/4 daño.
Bilbao.....	id.
Granada....	id.
Gibraltar... id.	5/8 daño.

Mercado de Sevilla del 22 de Diciembre.

Trigo: No ha habido ventas.
Aceite: Nuevo á 42 3/4 rs., 3,000 arrobas.
Entrada de ayer 3,000 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 22. Vapor inglés London. capitán J. Harris, de Londres y Málaga en 3 dias con carga general á D. Joaquin del Cuvillo.

Barca española J. Morales, cap. don Jose Dalliott, de la Habana en 40 dias con carga general á los Sres. Morales Borrero y C.

Dia 23. Vapor español Isla Cristina, cap. D. J. Menchaca, de Isla Cristina en 4 dias con sardinas á D. Federico Fedriani.

SALIDOS.

Dia 22. Vapor francés Nathalie, cap. D. Luis Cario, con carga general para Málaga y el Havre.

Dia 23. Vapor español Asturias, capitán D. N. Piñoles, con carga general para Málaga.

Vapor español Segovia, cap. D. José Nuchera, con carga general para Algeciras hasta Marsella.

Vapor español Guadiana, cap. D. E. David, con carga general para Málaga hasta Marsella.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MANILA.

La hermosa fragata española de dos mil toneladas

LA CHICA,

su capitán Larragan. Saldrá el mes próximo.

Admite pasajeros y carga. Sus consignatarios. (914) Retortillo Hermanos.

PARA MANILA.

Saldrá á la mayor brevedad la barca española

PEPITA,

su capitán don Mariano Hormaza. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de los Doblones, núm. 23,

(902) D. Federico Fedriani.

PARA MONTEVIDEO.

El clipper americano de primera clase

HERALD OF THE MORNING,

su capitán W. H. Locone, fondeado en este puerto, admite alguna carga para salir con toda brevedad. Lo despacha, calle Nueva, núm. 2, (980)-2

D. Antonio J. Bensusan

PARA LA HABANA.

Saldrá en breves dias la barca

MARIA ANTONIA,

capitán Blas Alvado, admitiendo á flete un resto de carga. Consignatario, calle del Baluarte n.º 14.

(981)-7 Federico Rudolph.

PARA LA HABANA.

El velero bergantín goleta

SAGUNTO,

su capitán D. Mateo Mahiquez, saldrá muy breve por tener una buena parte de carga por cuenta de expedicion.

Recibe el resto á flete y pasajeros.

Se despacha, calle Nueva, núm. 4, (857) Sres. Gonzalez y C.º.

PARA NEW-YORK.

La velera fragata americana

COMMERCE,

su capitán Elliot, sa drá á mediados de Diciembre y admite carga. La despacha, calle Nueva, núm. 2,

(935) D. Antonio P. Bensusan.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DIA 24.		DIA 25.	
8 de la mañana.	10 30 de la mañana.	8 de la mañana.	9 de la mañana.
2 de idem.	3 de la tarde.	11 de idem.	3 15 de la tarde.

Precios.—3 rs. en popa y 2'50 en proa.

PARA TARIFA.

Algeciras y Gibraltar.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido espresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Jueves 28 de Diciembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24,
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español LUIS DE CUADRA, su capitán D. J. a. Martínez, saldrá el Viernes 29 de Diciembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamos y Marsella.

El vapor español CAMARA, su capitán don Adolfo Corveto, saldrá el Martes 26 de Diciembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Miércoles 27 de Diciembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Cruz de la Madera, número 24, Sres.
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.

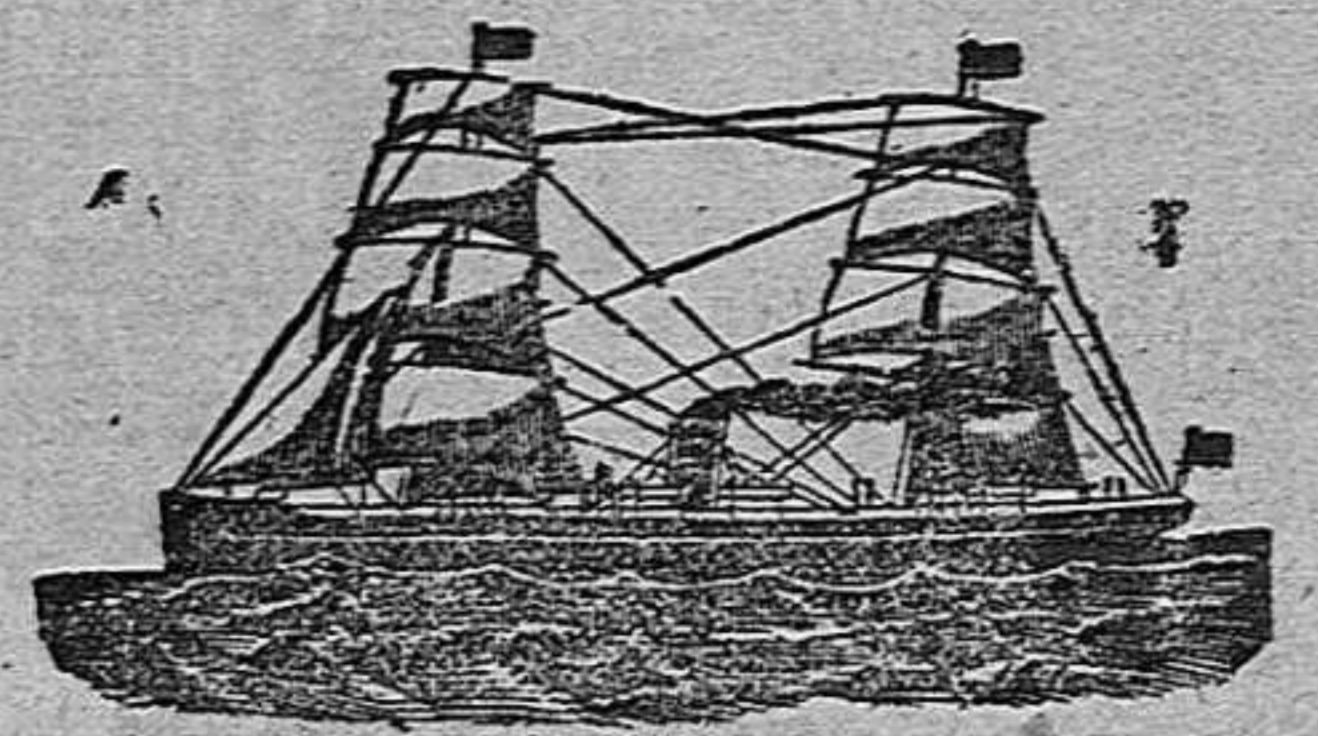
El vapor español AMERICA, su capitán don Cici Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la cor-

respondencia pública y de oficio para dichas islas el Martes 2 de Enero 1877 á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las once del dia de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el dia antes de la misma.



Linea de vapores de Filipinas, de Olano, Larrinaga y Comp.º

PARA MANILA.

(VIA SURZ.)

El nuevo y magnifico vapor español

CADIZ,

saldrá de Cádiz el dia 10 de Enero próximo á las 15 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes acúdase á su consignatario plaza de las Cinco Torres, número 5, (992) D. Manuel A. de Amusategui.

PARA VIGO.

(Carril, Coruña, Ferro, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español VICTORIA, su capitán D. D. Menendez, saldrá para dichos puertos el Martes 26 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Baluarte, núm. 14, (988)-2 D. Ricardo de Sobrino.

Vapores correos ingleses trasatlánticos de la Linea del «Ancla»

PARA NUEVA-YORK DIRECTAMENTE.

Se espera el vapor CALEDONIA á fines de corriente, y será despachado el dia de su llegada. Admite carga y pasajeros. Para mas informes, acúdase al agente de la compañía, San Servando, 3,

D. C. Harrison Younger.

NOTA.—Admite carga á flete corrido para Boston, Philadelphia, Chicago, Cincinnati, Cleveland, Detroit, Milwaukee, San Louis, Indianapolis y San Francisco. (971)-2

Compañia hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES

con escala en Lisboa.

El vapor español ROELAS, saldrá el Domingo 24 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, n. 35, D. José Esteban Gomez.

ANUNCIOS.

Gran depósito de vinos de Xerez, Sanlúcar y otros puntos.

CALLE DE S. FRANCISCO, N.º 11, frente al Café de las Cuatro Naciones. Amontillados, de 12 á 40 rvn. botella cascoco.

- Olorosos, á 20 y 30 id. id.
- Xerez fino, á 12 y 14 id. id.
- Xerez seco, á 8, 12 y 20 id. id.
- Pajarete, á 20 id. id.
- Pedro Ximenez, á 16 y 20 id. id.
- Manzanilla de primera, á 9 1/2 id. id.
- Dicha buena, á 7 1/2 id. id.
- Dicha corriente, á 7 id. id.
- Vino de naranja, á 12 id. id.
- Moscatei, á 7 y 8 1/2 id. id.
- Tintilla de Rota, á 10 id. id.

Valdepeñas, Tintos y Blancos superiores, y otros de las acreditadas bodegas de Excmo. señor Marqués de Audela. (978)-2

Almanach de Gottha para 1877, annuaire, genealogique, diplomatique et statistique.

Año 114 de su publicacion.

Hábase de venta en

Libreria de Morillas, San Francisco, 36,

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

restablecida con la deliciosa harina de la salud

REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES,
HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,
ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.

26 AÑOS DEL MEJOR EXITO: 75.000 CURACIONES ANUALES

DU BARRY Y C^{IA} 1 CALLE DE VALVERDE, MADRID.

La Revalenta, desde treinta años de invariables éxito, sigue combatiendo sin medicinas y purgantes ni gastos las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, píntidas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos e inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, decaecimientos, agotamiento, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando, es, doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

CURA NÚMERO 68.471.

PRUNETTO (PRÉS MONDOVI), 26 de Octubre de 1866.

Muy señor mío: Puedo asegurarle que, después de hacer uso de a maravillosa *Revalenta Du Barry*, es decir, hace dos años, no experimento ningún achaque propio á mi edad de 84 años — Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de treinta años. Reasumiendo: me siento rejuvenecido; predigo, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria e inteligencia no flaquecen. — Autorizo á V. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga: su atento y etc. *Castelli*, Bachiller en teología y cura párroco de Prunetto. — (Departamento de Mondovi Piamonte, Italia.)

CURA NÚM. 78.421.

Herpes. — VALENCIA 14 de Diciembre de 1873. — Una amiga mia padecía herpes muchos años; ha sido curada perfectamente con la *Revalenta Arabiga*. — *Juan Ballori* (fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7).

CURA NÚM. 48.614.

La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

ADRA, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867. — Muy señores míos: Tengo a satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arabiga* *chocolate*, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no a dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvanse mandar me todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. — *Perrin de la Hitoles*, al vice-consulado de Francia.

CADIZ 3 de Junio de 1868. — No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida. Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc. — *Vicente Moyano*.

Precios en cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 50 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los *biscochos de Revalenta*, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, etc., se venden en cajas á 20 y 31 rs.

La *Revalenta al chocolate* produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.

Du BARRY Y COMPAÑIA, calle Valverde, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.

Topálda Perez y Moyano, Alonso el Sábido.

Depositarlos en Cádiz. Lynch y C^{IA}, comestibles, calle Columela, 33.

Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25.

Manuel Saíiz, ultramarinos, plaza del Palillero.

Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

éu San Fernando. Sotero Izquierdo, farmacéutico, plaza de la Iglesia.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris: unico propietario del

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los **Higados frescos** de los bacalao, es natural y **absolutamente puro**, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados. — Su accion es pronta y segura y su superioridad respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy **universalmente reconocida**.

El **Aceite de Hogg** se vende exclusivamente en **frascos triangulares**, modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo á la ley. Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones.

Depósitos en Cádiz, L. José Garcia Ramos, calle de la Amargura.

La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

VICHY

Administración: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

Grande-Grille. — Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del vazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.

Hôpital. — Afecciones de las vias digestivas, pesades del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.

Célestins. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.

Hauterive. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.

Exige el nombre del manantial en la cápsula.

Véndense estos productos en Cádiz en casa de J. M. de Anzúaga y de Serafin Jordán, farmacéuticos de Cádiz.

ALQUITRAN CON QUINA BARBERON

FEBRIFUGO, TONICO, ANTISEPTICO, CICATRIZANTE

USO INTERNO: El Alquitran con quina previene y cura las calenturas mas rebeldes, abre el apetito, disipa los dolores de cabeza, las enfermedades de languidez, las diarreas, la anemia y la cloro-anemia. En una palabra, es el reconstituyente de la salud quebrantada y para las personas de constitucion endeble, nerviosas ó raquíticas, el reparador mas poderoso. Reemplaza los mejores vinos de quina y reúne, á las propiedades soberanas de la QUINA DEL PERU, las no menos reconocidas del ALQUITRAN DE NORUEGA.

USO EXTERNO: Constituye para el tocador, una excelente agua para inyecciones; sus propiedades antisépticas, cicatrizantes, lo hacen indispensable para la curacion de *lagus de mala calidad, mordeduras, cortaduras, empuñes húmedos, sarna, lepra, úlceras, enfermedades del cuero cabelludo, comezónes, granos, inflamaciones, etc.* etc. Precio 12 r^s.

Depósito general Sres. Barberon y C^{IA} Chatillons. Loire. (Loiret) Francia. — Madrid, Agencia Franco-española, Sordo 31. — En Cádiz, D. Francisco Alvarez Sanchez.

Agua Circasiana.

UNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA.

48 AÑOS DE EXITO EN TODO EL MUNDO

379.000 atestados

incluyendo los de varias personas de las familias reales de Inglaterra, Francia, Rusia, Alemania, Bélgica, Holanda, Italia, España y Suecia.

VENTA DE OCHO MILLONES DE FRASCOS POR AÑO

ANALISADA Y APROBADA POR TRESCIENTOS QUIMICOS EMINENTES DE TODOS LOS PAISES

Opiniones las mas favorables de 720 periódicos importantes.

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir á el cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio hasta el negro azabache. NO ES UNA TINTURA. Hace desaparecer en tres dias la caspa de la cabeza. Devuelve á todo el cabello enfermo la belleza y fuerza de la juventud evitando rápidamente su caída, hace crecer el cabello dando á los tubos capilares la fuerza y vigor juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud. Todas las botellas y cajas llevan nuestra firma y marca de fábrica:

P. P. Herring y C^{IA}

Depósito general. PLAZA DE D. PEDRO, 60 Y 61. — LISBOA.

Depósito en Cádiz, Sr. D. José María A. duaga, Novena, 2 y 4. Perfumería de Rey, calle Ancha, 20 y Rosario 10. — En Jerez, drogueria de D. Ildefonso Vargas, calle Largo. — En San Fernando, señoras hermanas de T. de la Real.

Madres de familia,

Lavad á vuestros hijos con JABON RASPAIL, y los librareis de todas las enfermedades de la piel.

PRECIO 30 REALES CAJAS DE TRES PASTILLAS.

Virtudes higiénicas y medicinales del JABON RASPAIL á base de Resina de Alcanfor.

Es especialmente á propósito para los climas meridionales.
Es un remedio poderoso para toda clase de erupciones cutáneas.
Es sumamente útil para los niños, pues los libra de todas las enfermedades de la piel.
Es un remedio eficaz para las ronchas, grietas de las manos y sabañones.
Es recomendado particularmente para las enfermedades del cráneo, á causa de sus propiedades estimulantes.
Es un jabon excelente para afeitarse, y está preparado especialmente con tal objeto.
Ejerce una influencia en extremo suavizante sobre el cutis mas delicado.
Es la union mecánica de la resina del alcanfor con el jabon puro.
Es tan refrescante y comunica al cutis una influencia balsámico-oleaginosa, que no produce ningún otro jabon de tocador.
Depósitos en Cádiz, Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

Relojeria de Chesio.

Se ha recibido un buen surtido de relojes de oro, tanto para señoras como para hombres, en clases superiores y medianas. Los hay de Remontar del oro imitación á la época de Luis XV. Pueden verse en la vitrina de dicha relojeria de Chesio, Rosario 4. Han venido tambien de plata muy pequeños para niños. (953)-3

Riquísima y superior

manteca de Hamburgo en barrillos de 1,4 de arroba á propósito para regalos de Pascua y consumo de casas particulares. Pinas en conserva y Casave. — Depósito, calle de San Francisco núm. 11. (979)-3

Enfermedad Secreta CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empuñes, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias e instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

Cádiz, en las principales farmacias

José Juliá,

Profesor dentista.

Calle de Junquera, n. 1, esquina á la plaza de San Antonio.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ — Funcion para hoy. La ópera en tres actos, *Dinorah*. — A las ocho en punto.

Entrada principal, 5 rs. — Id. de 4.º piso, 3.

TEATRO PRINCIPAL. — Funcion para hoy 24. — La comedia en tres actos, *El diablo predicador ó el mayor contrario amigo*. — A continuación se procederá á vista del público al gran regalo de Pascua, que consistirá en un magnifico pavo y una pava y seis cajas de turron, en dos partes, los que se adjudicaran á los que presenten el número igual al que se extraiga de una cagita a presencia del público. Intermedio por la orquesta.

El sainete, *La burla del mesonero ó las figuras de movimiento*. — A las siete en punto.

Entrada principal, 4 rs. — Id. de 4.º piso, 2 rs.

TEATRO-CIRCO ROMEA. — Funcion para hoy. La zarzuela en tres actos, *Catalina*. — A las ocho.

Entrada general, 2 rs.

NACIMIENTO. — Hoy se abre al público el salon de Variedades situado en la calle de la Murga, esquina á la calle del Vestuario, donde se exhibe y ejecuta el Nacimiento conocido por el de la Tia Norica. En él se han introducido notables mejoras y el dueño se propone dar funciones diariamente.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.